



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA060623111
06-06-2023 03:45:21 p.m.

DATOS DEL CONTRATISTA									
Nombres y apellidos	EDINSON JAVIER TORRADO MANZANO		c.c o NIT	18973941		Teléfono	3507009916		
Clasificación P.N	SERVICIOS PERSONALES		Dependientes	NO		¿Es Pensionado?	NO		
Régimen	NO RESPONSABLE DE IVA		Pens. Voluntarias	\$ 0,00		¿Es Declarante de Renta?	NO		
No. Cuenta Bancaria	52418799315					Intereses Vivienda	\$ 0,00		
Tipo de Cuenta	AHORRO		Aportes AFC	\$ 0,00		Tipo de Cuenta AFC			
Banco al cual Consignar	BANCOLOMBIA		Cuenta AFC No.			Entidad Bancaria AFC			
						¿Sus Ingresos en el 2022 Superaron \$ 53.206.000,00?	NO		
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO									
No. del contrato	2023020396		No. RP	567		Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA		Informe No. 4 de 4
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.4497693		Periodo Cobrado	del 01/05/2023 al 30/05/2023		¿Factor Multiplicador en Retefuente?	NO		
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		Justificación de la Modalidad			SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN			
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TÉCNICO O TECNÓLOGO PARA EL APOYO EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL SECTOR PESQUERO Y PISCÍCOLA EN LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL SECTOR PESQUERO Y PISCÍCOLA									
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO pagará el valor del Contrato de la siguiente forma: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, equivalentes a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.573.894) M.L. por mes de prestación de servicio, y el valor restante se pagará de acuerdo con la fracción del mes ejecutado. PARÁGRAFO PRIMERO: Para establecer la proporción o fracción, el valor de la mensualidad se dividirá por Treinta (30) días y se multiplicará por los días calendario objeto del fraccionamiento. PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato establecerá en el acta de inicio la programación de pagos de acuerdo con las reglas anteriores. En todo caso cada pago debe estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento de las actividades a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte de este respecto del cumplimiento de pagos al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la factura y del informe de gestión. Como condición para efectuar el último pago será necesario adjuntar copia del Acta de Liquidación suscrita por el contratista y el supervisor, la cual debe ser proyectada por el Supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de que, para garantizar el cumplimiento del objeto, el contratista requiera desplazarse dentro o fuera del Departamento del Cesar, el reconocimiento de los gastos de viaje y alimentación serán autorizados por la entidad a través del supervisor designado, siempre y cuando exista previamente la respectiva apropiación presupuestal, debidamente soportada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que cubra o garantice la estimación de gastos de viaje y alimentación, conforme a lo establecido en el Decreto 00210 de 2020. El contratista al que su supervisor le autorice el desplazamiento se sujetará al procedimiento establecido para el reconocimiento y legalización de gastos de desplazamiento (viáticos); en caso de que el contratista viaje sin el cumplimiento de las condiciones señaladas anteriormente, incluyendo la preexistencia y suficiencia de la apropiación presupuestal, se entiende que renuncia al reconocimiento de los gastos de viaje y alimentación.									
No. de Poliza		Amparo		Valor Amparado		Vigencia Desde		Vigencia Hasta	
320-47-994000024809		CUMPLIMIENTO		\$ 1.029.557,60		30/01/2023		30/11/2023	
Valor Antes de Iva	\$ 2.573.894,00		DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO			SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA			
Más: IVA	\$ 0,00		Cuenta de Cobro ☒			Administración	0 %	\$ 0,00	
Valor Total	\$ 2.573.894,00		Factura ☐			Imprevistos	0 %	\$ 0,00	
Menos: Amortización	\$ 0,00		Inf. de Actividades ☐			Utilidades	0 %	\$ 0,00	
Menos: Glosa	\$ 0,00								
Valor Neto a Cobrar	\$ 2.573.894,00								
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Mes Cotizado	No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Total			
ABRIL - 2023	9449954810	\$ 148.500,00	\$ 190.100,00	\$ 12.500,00	\$ 0,00	\$ 351.100,00			
MAYO - 2023	9451413496	\$ 145.000,00	\$ 185.600,00	\$ 12.200,00	\$ 0,00	\$ 342.800,00			
PAGO DE IMPUESTOS									
Impuesto		No. Liquidación		Valor Base		Tarifa	Valor Impuesto		
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD		32023002327		\$ 10.295.576,00		0,5 %	\$ 51.000,00		
ESTAMPILLA PRO-CULTURA		32023002326		\$ 10.295.576,00		1,0 %	\$ 103.000,00		
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL		32023002326		\$ 10.295.576,00		1,0 %	\$ 103.000,00		
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO		32023002326		\$ 10.295.576,00		1,5 %	\$ 154.000,00		
PARA LOS EFECTOS LEGALES Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE									
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual descritas en el formato anexo. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, que los aportes Voluntarios a cuentas AFC y FVP, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato. 3. Que pertenezco a la categoría descrita en la casilla "Clasificación P.N." 4. Toda la información aquí suministrada es verídica.						RADICADO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE060623015 EDINSON JAVIER TORRADO MANZANO CONTRATISTA			



GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA060623111
06-06-2023 03:45:21 p.m.

DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos		EDINSON JAVIER TORRADO MANZANO		c.c o NIT	18973941	Teléfono	3507009916
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
No. del contrato	2023020396	No. RP	567	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	4 de 4
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.4497693	Periodo Cobrado	del 01/05/2023 al 30/05/2023		¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		Justificación de la Modalidad		SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		
ITEM	OBLIGACIÓN			ACTIVIDADES			
1	1. Las demás obligaciones que surjan y que se deriven de la naturaleza del contrato			Asistencia virtual a diplomado formulación de proyectos para la mejora de los sistemas de acuicultura campesina, que adelanta la universidad nacional de Colombia, y el CDT ganadero			
2	7. Brindar apoyo técnico a los pequeños y medianos productores del departamento en el desarrollo de la actividad piscícola y pesquera			1: Apoyo en la oficina a la organización temas CDT pesquero temas activación para producción. 2: Apoyo y acompañamiento al CDT ganadero asociado al convenio con la UNAL participando en reuniones virtuales y presenciales con el equipo de magister asociados al CDT (obligación 1 de las específicas). Participe en virtual con directivas mesa acuícola nacional realizada con la finalidad de organizar las mesas sectoriales. 3: Visita técnica a un productor de Valledupar para realizar biometrías y análisis productivo ; en el municipio de La Paz- Cesar se visitó a un productor asesorando en de siembra de especies acuícolas 4: Visita a un productor en el corregimiento de La Paz para realizar proyección a pequeña escala de producción acuícola en estanques en tierra 5: ASESORIA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL, Asistencia técnica a un productor para revisión de terreno, para diseño y construcción de estanques 6: Visita técnica a un productor de Valledupar para realizar biometrías y análisis productivo ; en el municipio de La Paz- Cesar se visitó a un productor asesorando en de siembra de especies acuícolas			
3	9. Apoyar a la Secretaria de Agricultura en la formulación de proyectos piscícolas y pesqueros para la participación de convocatorias públicas nacionales			Apoyo a la secretaria para formulación de una idea de negocios en la línea piscícola con la ADR en los municipios del departamento del Cesa			